



Ed. Empresa  
Personalizar Ed. Sevilla  
Boletín

Registro | Mapa web

Introduzca texto

Viernes, 11 de agosto de 2006 » [archivo](#)

en ABC.es

[PORTADA](#) > [Imprimir artículo](#)

## Asanda denuncia al Ayuntamiento por permitir el mercadillo de Torneo

ABC

SEVILLA. La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) ha denunciado ante los juzgados de la capital hispalense de Salud y Consumo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, Cristina Vega y Rafael Pineda, respectivamente, «por implantación del mercado de animales en la calle Torneo».

En la denuncia, que ya adelantó ABC el pasado mes de junio, Asanda alega que dicho mercado ambulante, anteriormente ubicado en la calle de La Alfalfa, incumple la Ley 7/85 de la Junta de Andalucía que limita las competencias municipales en esta materia y otorga las competencias a la Consejería de Agricultura, sin que ésta haya autorizado su implantación.

Además de la demanda judicial, interpuesta el pasado 9 de agosto, el vicepresidente de Asanda, Luis Gilpérez Fraile, en declaraciones a Europa Press, dijo que en este mercado «ilegal» se produce la venta de animales prohibidos en el convenio del Ayuntamiento con los vendedores ambulantes e incluso especies protegidas.

Los hechos se remontan a los meses posteriores al cierre, en octubre de 2005, del mercadillo de animales de la Alfalfa, cuando la asociación denunció al ayuntamiento por no haber informado a través de la prensa las gestiones del Ayuntamiento para autorizar la instalación de otro mercado de la misma índole en la calle Torneo. Ante esta noticia, la asociación preguntó a la Consejería de la Presidencia cuál era el organismo competente para la autorización del mercado.

De esta forma, el pasado 1 de febrero, Asanda recibió la respuesta de la Consejería confirmándoles que el organismo competente, según la Ley andaluza 11/2003, es «única y exclusivamente la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura». Ante esta afirmación, Asanda envió una misiva a Cristina Vega quien, según Gilpérez, respondió negando que hubiese una decisión al respecto, si bien matizó que mantenía conversaciones con las asociaciones implicadas.

Entretanto, Gilpérez dijo que tuvo conocimiento de que el concejal de Medio Ambiente estaba llevando a cabo la aprobación de un convenio en representación del Consistorio con la denominada Asociación de Vendedores Antiguo Mercadillo de la Alfalfa para autorizar el nuevo mercado en Torneo, por lo que trasladaron al delegado el contenido del comunicado, enviado anteriormente por la Consejería de la Presidencia, con el objeto de advertirle de la ilegalidad de la posible implantación.

El portavoz de Asanda continuó que, pese a poner en conocimiento el escrito de la Junta a los concejales, finalmente el mercado comenzó a celebrarse el pasado 25 de junio y «lo hace todos los domingos desde entonces», aseguró Gilpérez.

Así, prosigue la denuncia, Asanda «considera que los dos denunciados podrían haber incurrido en un delito de prevaricación previsto en el art. 404 del Código Penal, por cuanto han propiciado y permitido finalmente la instalación de un mercadillo de animales que carece de la preceptiva autorización del Organismo competente, habiendo llevado a cabo tal conducta con conocimiento expreso».

Gilpérez criticó que en este mercado «sumergido» se produce la venta «ilegal» de animales protegidos o prohibidos, como las tortugas de Florida, prohibidas por comerse las autóctonas cuando las sueltan en los ríos, o éstas últimas, que están protegidas.

Asimismo, se refirió a otras presuntas irregularidades como la venta de insectos exóticos, reptiles como iguanas o serpientes, así como hurones, ratas, ratones y hámster, entre otros, en un mercado en el que «sólo se permitiría, en caso de ser legal, la venta de perros, peces de colores».



[Quiénes somos](#) | [Tarifas](#) | [Cont@cte](#) | [Alianza Europea de Diarios](#) | [Aviso Legal](#) | [Condiciones generales de contratación](#)

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2006.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,

Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.: B-81998841.

Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.

Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2006.

Todos los derechos reservados. Cualquier reproducción total o parcial debe contar con autorización expresa.